

ACTA DE REUNIÓN

Mesa de diálogo

En la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los 03 días del mes de Diciembre de 2015, siendo las 15:00 horas se reúne la Mesa de Diálogo. Por el Tribunal Superior de Justicia, se encuentra presente el Cr. Eduardo Alberto Manqueo y la Dra. Ana Claudia Parodi. En representación del SEJUN, se encuentran presentes, los Sres. Mirta Rossi, José Riffo y Hugo Díaz.-----

Iniciada la reunión, el Cr. Manqueo ratifica lo manifestado en la reunión realizada el día martes 26 de noviembre de 2015 en cuanto a que en el contexto económico actual las variables inflacionarias tienden a ser sensiblemente menores a las proyecciones existentes en el primer trimestre del presente año por lo que no están dadas las razones para producir algún tipo de incremento en materia salarial. Que sumado a ello la situación financiera y presupuestaria es extremadamente crítica al igual que la situación general de la provincia y del país de público conocimiento. Que no es posible a esta altura hacer un pronóstico acerca de las variables económicas futuras. Razón por la cual, se estima conveniente fijar como próxima reunión de esta mesa de diálogo en el mes de febrero de 2016.

Acto seguido, el SE.JU.N expresa que no comparte el argumento esgrimido por los representantes del TSJ, entendiéndose que esta organización gremial viene reclamando una recomposición salarial histórica que no se circunscribe solamente a este año 2015. También observamos que desde los datos que aporta el índice de precios al consumidor la canasta familiar ronda en \$23.500, y para nuestros representados significa no llegar a cubrir las necesidades básicas con respecto a ese índice, ya que un ingresante percibe un salario mucho menor, apostamos a la plena vigencia de la ley porcentual pura, sujeta al salario del vocal por todo concepto.

Respecto al pedido de devolución de los días descontados el cr. Manqueo manifiesta que se va a resolver por vía administrativa, conforme el recurso presentado por el sindicato. El Sejun insiste en la devolución de los días descontados, entendiéndose que es una resolución política del TSJ. El Sejun solicita continuar con la reunión periódica de la mesa de diálogo de aquí en adelante planteando se revea la postura del T.S.J. con una pronta repuesta.

Manqueo E.A. Parodi A.C. Rossi M. Riffo J. Díaz H.